MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCION RI Nº ____

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2013 "SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SISTEMA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 258.134).----------

Asunción,

VISTO:

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República".

La Resolución M.H. N° 189/11 "Por la cual se modifica el Anexo de la Resolución M.H. N° 114/07. Manual de Funciones de la SET, y se asigna a la Dirección de Apoyo las funciones de la Subunidad de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio".

La Resolución M.H. Nº 04/12, "Por la cual se aprueba que la Coordinación Operativa de Contrataciones de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, opere como Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para los programas presupuestarios afectados a los servicios de la mencionada Subsecretaría y se identifican los llamados consolidados a nivel Institucional".

El Decreto N° 469 "Por el cual se modifica el artículo 19 del Decreto N° 10.611 del 7 de febrero de 2013 "Por el cual se aprueba el plan financiero y se establecen normas y procedimientos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013 aprobado por la Ley N° 4848/2013", y se disponen normas complementarias para el proceso de ejecución del plan financiero del ejercicio fiscal 2013", de fecha 10 de octubre de 2013.

La Resolución Interna Nº 17/12, "Por la cual se conforma un comité permanente de evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por la Subsecretaría de Estado de Tributación del

RESOLUCION RI Nº ____

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2013 "SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SISTEMA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 258.134).----------

Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Ley 2051/03", y sus modificaciones.

El Decreto Nº 22/13, "Por al cual se nombra a la Señora Marta Beatriz González Ayala como Viceministra de Tributación del Ministerio de Hacienda".

CONSIDERANDO: La Nota EEN N° 88 de fecha 25 de octubre de 2013, en la cual el Secretario Ejecutivo del Equipo Económico Nacional comunica que se ha resuelto *"Autorizar las excepciones al Decreto N° 469/2013 solicitadas por las Instituciones conforme al detalle del Anexo N° 2 del Acta N° 7/2013".*

El Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborado el Informe de Evaluación N° 24/2013, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentaciones. Asimismo, en el citado documento se sugiere la adjudicación de la empresa Know How S.A. por un monto de G 39.600.000.- (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Seiscientos Mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

Que, el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación señalada en el párrafo anterior, en estricto apego las estipulaciones contenidas en el Artículo 34, inciso "c" de la Ley N° 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", que taxativamente establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo

RESOLUCION RI Nº ____

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2013 "SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SISTEMA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 258.134).----------

caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 877/2013, se cuenta con fondos necesarios para el efecto.

Que la Viceministra de Tributación cuenta con facultades suficientes para la aprobación del resultado del procedimiento de contratación (Dictamen C.J.T.T./D.T.J N° 1003/13).

Que la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria se ha pronunciado favorablemente en los términos del Dictamen DPTT/CJTT Nº _____/13.

POR TANTO

LA VICEMINISTRA DE TRIBUTACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar el resultado de la Contratación Directa Nº 15/2013, "SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SISTEMA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID 258.134); y en consecuencia ADJUDICAR el presente llamado, conforme lo establece el Artículo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03, a la empresa KNOW HOW SA., por un monto de G. 39.600.000.- (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Seiscientos Mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

Art. 2° Establecer que los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2013 y los créditos presupuestarios

RESOLUCION RI Nº ____

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2013 "SERVICIO DE SOPORTE PARA EL SISTEMA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE (SATAC) DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 258.134).----------

correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, se encuentra supeditado a la aprobación de la Ley de Presupuesto de Gastos de la Nación.

Art. 3° Comunicar, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MARTA GONZÁLEZ AYALA
VICEMINISTRA DE TRIBUTACIÓN